

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2017

Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
PRESENTE

Ref.: Cablevisión Holding S.A.
Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Agustín Medina Manson, en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Cablevisión Holding S.A. (la Sociedad), según personería ya acreditada, con domicilio constituido en la calle Florida 954, C.A.B.A., Fax 5236-0543, me dirijo a Uds. a fin de informar que la Sociedad ha recibido, del accionista GS Unidos LLC, una solicitud de conversión de 4.028.215 acciones ordinarias nominativas Clase C de valor nominal \$1 cada una y que confieren derecho a 1 voto por acción en igual número de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$1 y que confieren derecho a 1 voto por acción, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Art. 5to. del Estatuto Social.

Atento lo expuesto, el Directorio de la Sociedad ha resuelto en el día de la fecha (i) aprobar la conversión solicitada y (ii) comunicar la nueva composición del capital social a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y oportunamente a la Caja de Valores S.A., entidad que tiene a su cargo el registro de las acciones Clase B de la Sociedad a fin de solicitar la transferencia de oferta pública y de listado, por conversión.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Agustín Medina Manson

Acta de Directorio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 17.00 horas, se reúne en la sede social sita en la calle Tacuarí 1842, Piso 4°, el Directorio de Cablevisión Holding S.A. (la “Sociedad”) con la presencia de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie. Abierto el acto por el Sr. Presidente Alejandro Alberto Urricelqui, somete a consideración de los presentes el siguiente punto del orden del día: **Recepción de una solicitud de conversión de la cantidad de 4.028.215 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C en igual número de acciones ordinarias escriturales Clase B.** Continúa con la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que con fecha 21 de septiembre próximo pasado, la Sociedad recibió una carta suscripta por el representante legal de GS Unidos LLC, accionista titular de la cantidad de 15.811.092 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de valor nominal \$1 cada una y que confieren derecho a 1 voto por acción, en virtud de la cual solicita, en los términos de lo dispuesto en el artículo quinto del Estatuto Social, la conversión de la cantidad de 4.028.215 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de valor nominal \$1 cada una y que confieren derecho a 1 voto por acción en igual número de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$1 y que confieren derecho a 1 voto por acción. En virtud de ello, y de acuerdo a lo establecido en el referido artículo quinto, corresponde, lo que así mociona concretamente, que este Directorio resuelva la conversión solicitada y se proceda a comunicar la nueva composición del capital social a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y oportunamente a la Caja de Valores S.A., entidad que tiene a su cargo el registro de las acciones Clase B de la Sociedad. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad quedando en consecuencia el capital social distribuido del siguiente modo: 47.753.621 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de valor nominal \$ 1 cada una y que confieren derecho a 5 votos por acción; 121.106.082 acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$ 1 y que confieren derecho a 1 voto por acción y 11.782.877 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de valor nominal \$1 cada una y que confieren derecho a 1 voto por acción. Asimismo, se autoriza por unanimidad al Sr. Presidente a suscribir la totalidad de la documentación que fuere menester

a los efectos de i) comunicar la conversión operada y ii) solicitar la correspondiente transferencia de oferta pública y listado, por conversión, a los organismos de contralor y a Caja de Valores S.A. No habiendo más asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las 18.00 horas.

FIRMANTES:

Directores: Alejandro Alberto Urricelqui, Sebastian Bardengo, Pablo César Casey, Hernán Pablo Verdaguer, Francisco Iván Acevedo, Marcelo Alejandro Trivarelli, Nelson Damián Pozzoli, Alan Whamond, Gervasio Colombres y Gonzalo Blaquier.

Comisión Fiscalizadora: Carlos Alberto Pedro Di Candia y Pablo Gabriel San Martín